****

**CIUDAD DE NEW ALBANY**

**Año Fiscal (AF) 2023**

**Programa de Subvenciones en Bloque para El Desarrollo Comunitario**

 ***PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA***

El propósito de este Plan de participación ciudadana es garantizar la participación oportuna y accesible de los ciudadanos de New Albany en la redacción, implementación y evaluación del Plan de acción de un año de desarrollo comunitario de la ciudad de New Albany para el año fiscal 2023 (FY23). El Plan de acción de un año (Plan) es una declaración anual de actividades de desarrollo comunitario que describe las necesidades y objetivos de la ciudad con respecto a la vivienda asequible y la falta de vivienda, así como el desarrollo comunitario y económico. El Plan es un requisito para recibir asistencia del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos (HUD). La Ciudad presentará el Plan FY23 a HUD alrededor del 12 de mayo de 2023 y el año fiscal comenzará el 1 de julio de 2023 y terminará el 30 de junio de 2024. Este Plan de participación ciudadana será implementado por el Departamento de Redesarrollo con su oficina ubicada en City Hall, 142 E. Main Street, Suite 212 New Albany, Indiana. Los siguientes elementos regirán la participación ciudadana en el proceso de formulación, implementación y evaluación del Plan Consolidado:

1. **Participación de personas de muy bajos y bajos recursos.**

Se alienta la participación de residentes de ingresos muy bajos, bajos y moderados, en particular los de barrios marginales y áreas degradadas y áreas en las que se propone utilizar los fondos. La participación se solicitará mediante la publicación de anuncios legales de audiencias públicas de acuerdo con los requisitos del Código de Indiana y mediante anuncios en bloque suplementados del plan propuesto en el periódico. Además, los avisos de audiencias públicas se publicarán y/o estarán disponibles en lugares de reunión del vecindario como escuelas, agencias de servicios sociales, centros vecinales, la Biblioteca Pública del Condado de New Albany-Floyd, el Ayuntamiento, así como también se publicarán en www.cityofnewalbany.com y/o [www.newalbanycityhall.com](http://www.newalbanycityhall.com)

1. **Participación de los Residentes de Viviendas de Protección Oficial.**

Se fomenta la participación de los residentes de viviendas con asistencia pública. Además de los métodos enumerados anteriormente, se solicitará la participación informando a la Autoridad de Vivienda de New Albany sobre las audiencias públicas relacionadas con el Plan y solicitando que la Autoridad de Vivienda publique un aviso de reuniones públicas y audiencias públicas en todos los lugares que considere razonables.

**3. Acceso a la Información.**

A todos los ciudadanos se les proporcionará acceso razonable y oportuno a las reuniones locales, la información y los registros relacionados con el uso propuesto de los fondos del Plan por parte de la Ciudad de New Albany. Los avisos de todas las audiencias públicas se publicarán de acuerdo con los requisitos del Código de Indiana y dichos avisos se complementarán con anuncios en bloque adicionales.

Se publicará un resumen del Plan de Acción de Un Año (Plan) propuesto en el periódico y se solicitarán comentarios. Este resumen incluirá la cantidad estimada de asistencia financiada con fondos federales que la Ciudad espera recibir y cómo la Ciudad tiene la intención de utilizar dicha asistencia, incluida la cantidad que estará disponible para las personas de ingresos muy

bajos y moderados. El borrador completo del Plan propuesto estará disponible en varios lugares de la comunidad en toda la Ciudad, incluida la Oficina de Reurbanización, la Biblioteca Pública NA-FC, la oficina de administración de la Autoridad de Vivienda de New Albany y en www.cityofnewalbany.com. La Ciudad recibirá por escrito comentarios públicos sobre el borrador

por un período no menor de treinta días a partir de la fecha en que se puso a disposición por primera vez.

Los avisos de Revisión Ambiental se publicarán según se requiera en el periódico, y se solicitarán comentarios. Se solicitará la oportunidad de comentar sobre el desempeño del desarrollo comunitario de la Ciudad a través de un anuncio en el periódico y de audiencias públicas. Los archivos de la Comisión de Reurbanización están abiertos para inspección pública con cita previa entre las 8 a.m. y 4 p. m., de lunes a viernes, en Suite 212, City Hall, 142 E. Main Street. Las copias de los documentos están disponibles cuando se solicitan por escrito. No se cobrará por menos de 10 páginas copiadas; se hará un cargo razonable por 10 o más páginas copiadas. El personal del Departamento de Reurbanización estará disponible con cita previa para analizar las inquietudes de desarrollo comunitario de los ciudadanos.

**4. Asistencia Técnica.**

A cualquier grupo que represente a personas de muy bajos y bajos ingresos, que lo solicite por escrito, se le brindará asistencia técnica en el desarrollo de propuestas de actividades que sean consistentes con el Plan Consolidado.

**5. Reuniones de Información Pública y Audiencias Públicas**

Para obtener las opiniones de los ciudadanos y responder a las propuestas y preguntas en todas las etapas del programa de desarrollo comunitario, se llevarán a cabo las siguientes reuniones de información pública y audiencias públicas para solicitar comentarios sobre los siguientes temas: entorno de vida adecuado; alojamiento; y necesidades de desarrollo económico; actividades propuestas; implementación del proyecto (según lo solicitado y/o requerido); desempeño del programa de desarrollo comunitario; y enmiendas al Plan. Los avisos de todas las audiencias públicas se publicarán de acuerdo con los requisitos del Código de Indiana y dichos avisos se complementarán con anuncios en bloque adicionales. Las reuniones anuales de remodelación están programadas para el segundo y cuarto martes del mes. Las Reuniones Públicas y las Audiencias Públicas se llevarán a cabo en el Ayuntamiento, Suite 100 (a menos que se notifique lo contrario). El calendario actual para las reuniones públicas, audiencias públicas y fechas clave de 2023 es el siguiente. Por favor verifique las reuniones debido a posibles cambios de fechas, salas y/o horarios.

**Martes, 14 de Febrero de 2023, 2:30 p.m.**

NARC autorizará las fechas clave del Plan de Participación Ciudadana para su publicación en el Tribune el Sábado 18 de Febrero de 2023.

**Martes, 28 de Febrero de 2023, 2:30 p.m.**

NARC llevará a cabo una Audiencia Pública sobre la naturaleza del programa de Subsidios en Bloque para el Desarrollo Comunitario para aceptar aportes al desarrollo del Plan de Acción de un año para el año fiscal 23.

**Martes, 28 de Marzo de 2023, 2:30 p.m.**

NARC adoptará el BORRADOR de resumen del Plan de acción de un año para el año fiscal 23 y autorizará la publicación y distribución del Plan.

**Sábado, 1 de Abril de 2023**

NARC publicará un BORRADOR de resumen del Plan de acción de un año para el año fiscal 23 en News & Tribune y lo publicará en el sitio web de la ciudad.

**del Lunes 3 de Abril de 2023 al Miércoles 3 de Mayo de 2023**

Comienza y concluye el período de comentarios de treinta días.

**Martes, 9 de Mayo de 2023, 2:30 p.m.**

NARC ADOPTARÁ el Plan de Acción de Un Año FY23 final.

**El Viernes 12 de Mayo de 2023,** NARC Presentará el Plan a HUD.

**Martes, 12 de Septiembre de 2023, 2:30 p.m.**

NARC llevará a cabo una audiencia pública para informar el desempeño del concesionario para el año fiscal 2022.

**6. Consultas.**

Con el fin de utilizar mejor los recursos y la experiencia de otras organizaciones corporativas y no corporativas con intereses en viviendas asequibles, un mejor entorno de vida y mayores oportunidades económicas, la Comisión de Reurbanización deberá involucrar, en la medida de lo posible, a estas organizaciones en el desarrollo de una evaluación de necesidades para la Ciudad. Dichas consultas incluirán, entre otras, las siguientes: organizaciones de vivienda y/o servicio social sin fines de lucro, bancos, agentes de bienes raíces y otros órganos de gobierno municipal.

**7. Comentarios y quejas por escrito.**

 Todos los comentarios y quejas de los ciudadanos con respecto a cualquier aspecto del Plan deben dirigirse al Departamento de Reurbanización de New Albany. Según CFR '91.105(b)(5), la Ciudad considerará cualquier comentario u opinión de los ciudadanos recibidos por escrito u oralmente en las audiencias públicas o reuniones de información pública, al preparar el Plan final. Los comentarios y quejas por escrito se responderán dentro de los 15 días hábiles cuando sea factible. Se adjuntará al Plan final un resumen de estos comentarios o puntos de vista, y un resumen de cualquier comentario o punto de vista no aceptado y las razones para ello.

**8. Personas que no hablan inglés.**

Según el Censo de Población de EE. UU. de 2000, aproximadamente 550 adultos en New Albany no pueden hablar inglés bien o no lo hablan en absoluto. El Departamento de Reurbanización se adaptará a las necesidades de esta población mediante el uso de intérpretes, si es necesario. Se harán arreglos especiales para comunicarse con estas personas, si alguien desea participar en una audiencia pública o reunión pública.

**9. Asistencia Especial a Minusválidos o Minusválidos.**

Las personas discapacitadas o discapacitadas que puedan necesitar asistencia especial para asistir a cualquier reunión o audiencia abierta al público pueden hacer saber su solicitud comunicándose con el Departamento de Reurbanización al 948.5333 (Voz) o al 1.800.743.3333 (Retransmisión estatal de Indiana para personas con problemas de audición {toll gratis}).

**10. Proceso de Enmienda.**

 Un cambio sustancial es una condición, que requiere una enmienda formal al Plan Consolidado.

 El proceso de enmienda del Plan Consolidado requiere la oportunidad de recibir aportes del

 público según el Plan de Participación Ciudadana del Plan Consolidado de la Ciudad de New

 Albany. Dichos criterios incluyen lo siguiente:

1. Para realizar un cambio en sus prioridades de asignación o un cambio en el método de

 distribución de fondos: Un aumento en el monto presupuestado en la subvención de más del35%.

1. Para llevar a cabo un proyecto, utilizando fondos de cualquier programa cubierto por el

plan consolidado (incluyendo los ingresos del programa), no descrito previamente en el plan de acción.

1. Agregar una necesidad prioritaria, estrategia, objetivo y/o actividad identificada en el Plan

consolidado y/o Plan de acción de un año.

**11. Antidesplazamiento.**

 La Ciudad de New Albany mantiene una política de minimizar el desplazamiento en sus actividades financiadas a través de CDBG como se indica en su Plan Antidesplazamiento del 22 de marzo de 1995. Dicho Plan Antidesplazamiento está disponible en la Oficina de la Comisión de Redesarrollo, que se detalla a continuación. El Plan Antidesplazamiento especifica los tipos y niveles generales de asistencia que la jurisdicción pondrá a disposición de las personas en caso de desplazamiento. En caso de que una actividad de CDBG cause desplazamiento, la Ciudad tendrá una reunión informativa para las personas afectadas.

**12. Informes de Desempeño.**

Los ciudadanos recibirán un aviso razonable y la oportunidad de comentar sobre los informes de desempeño. La notificación de la disponibilidad de los informes de rendimiento se dará de la misma manera que la notificación de la disponibilidad del Plan (según el Número 1 anterior). Los borradores de los informes de desempeño estarán disponibles en los mismos lugares que el borrador del Plan (según el Número 3, arriba). Los comentarios sobre el informe de desempeño antes de su presentación a HUD se recibirán por un período no menor de 15 días. La Ciudad considerará cualquier comentario u opinión de los ciudadanos recibidos por escrito u oralmente en las audiencias o reuniones públicas, al preparar el informe final de desempeño. Los comentarios y quejas por escrito se responderán dentro de los 15 días hábiles, cuando sea factible. Se adjuntará al informe final de desempeño un resumen de estos comentarios u opiniones, y un resumen de cualquier comentario u opinión no aceptado y las razones correspondientes.

**13. Responsabilidad de la Jurisdicción**

Los requisitos para la participación ciudadana descritos en este documento no restringen la responsabilidad o autoridad de la Ciudad para el desarrollo y ejecución del Plan Consolidado.

Written comments should be addressed to:

New Albany Redevelopment Commission

ATTN: Director of Economic Development

City Hall 142 E, Main Street, Suite 212, New Albany, IN 47150

Or via email to: cjohnson@cityofnewalbany.com

Los comentarios escritos deben dirigirse a:

Comisión de Reurbanización de New Albany

ATTN: Director de Desarrollo Económico

Ayuntamiento 142 E, Main Street, Suite 212, New Albany, IN 47150

O por correo electrónico a: cjohnson@cityofnewalbany.com

Fecha: 10 de Febrero de 2023